



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

**ACTA DE CABILDO DE LA SÉPTIMA SESION ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO. 2022-2024.**

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las quince horas con veinte minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veintidós, estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS; Síndico Municipal Yessica Elian Orihuela Martínez; Primer Regidor Chrystian Alan Solano Pérez; Segunda Regidora Karla Montes de Oca Castañeda; Tercer Regidor Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Regidor Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento (Emmanuel Terrazas Arzate) con la finalidad de llevar a cabo la Séptima Sesión ordinaria de cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta

PUNTO NÚMERO 1

PRESIDENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el primer punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno y refiere al pase de lista de los presentes en el acto:

Presidente Municipal Constitucional
Síndico municipal
Primer Regidor
Segunda Regidora
Tercer Regidor
Cuarta Regidora
Quinto Regidor
Sexta Regidora
Séptimo Regidor

Profesor RAUSEL CERVANTES HUERTAS
L en T. Yessica Elian Orihuela Martinez
Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez
P.C.D. Karla Montes de Oca Castañeda
C. Lázaro Torres Michua
C. Deisy Anaid Mendieta Martinez
C. Faustino López Tetatzin
C. Melisa Cedillo Michua
C. Lucas Castañeda Urbina

Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Síndico Municipal y de siete regidores, en esta séptima sesión de cabildo que usted preside.

PUNTO NÚMERO 2

PRESIDENTE

Una vez constatado el Quorum Legal, doy iniciada la séptima sesión Ordinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. agotando en este acto el segundo punto del orden del día.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

PUNTO NÚMERO 3

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a lectura del orden del día. Honorable Cabildo, para el desarrollo de esta Sesión Ordinaria procedo a dar lectura al orden del día:

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación para la creación de la Comisión General de Participación Ciudadana del Municipio de Joquicingo, Estado de Mexico.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación para la creación del comité de adquisiciones de bienes y servicios del municipio.
- 6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Comité de Adquisiciones de bienes y servicios.
- 7.- Propuesta y en su caso aprobación del Comité Estratégica de Seguridad.
- 8.- Propuesta y en su caso aprobación de la Comisión de Servicio Profesional de la carrera.
- 9.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación a participar en la guía consultiva de desempeño municipal 2022-2024.
- 10.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de Inversión de los Recursos del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Ejercicio Fiscal 2022. De \$12,176,078.97 (doce millones ciento setenta y seis mil setenta y ocho pesos 97/100 m.n.)
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto 3 del Orden del día de la séptima sesión ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por UNANIMIDAD de votos.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES ACUERDAN

El orden del día de esta séptima sesión ordinaria de cabildo por UNANIMIDAD de votos.

PUNTO NÚMERO 4

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 4 y refiere Presentación, discusión y en su caso Aprobación para la creación de la Comisión General de Participación Ciudadana del Municipio de Joquicingo, Estado de México.

PRESIDENTE

El artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal Las comisiones del ayuntamiento serán responsables de estudiar, examinar y proponer a éste los acuerdos, acciones o normas tendientes a mejorar la administración pública municipal, la solución de los litigios laborales en su contra, así como de vigilar e informar sobre los asuntos a su cargo y sobre el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos que dicte el cabildo.

Se crea esta comisión para poder resolver las necesidades del Ayuntamiento.

Sera integrado por las siguientes:

- | | | |
|--|-----------------------------------|--------------------------|
| 1.- Presidente de la comisión lo presidirá el Presidente Municipal | contará con voz y voto de calidad | |
| 2.- Secretario Técnico | será el Contralor Interno | contará con voz sin voto |
| 3.- Vocal Uno | Segunda Regidora | contará con voz y voto |
| 4.- Vocal dos | Cuarta Regidora | contará con voz y voto |
| 4.- Vocal tres | Séptimo Regidor | contará con voz y voto |

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto 4 del Orden del día de la séptima sesión ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

Una vez contabilizado los votos, el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por UNANIMIDAD de votos.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES ACUERDAN

Aprobar la creación del comité general que se conformarán de forma plural y proporcional, tomando en cuenta el número de sus integrantes y la importancia de los ramos encomendados a las mismas; en su integración se deberá tomar en consideración el conocimiento, profesión, vocación y experiencia de los integrantes del ayuntamiento, procurando la paridad de género en la designación de presidencias de las comisiones del ayuntamiento. Una vez nombrados los integrantes de las comisiones, los presidentes de cada una tendrán treinta días para convocar a sesión a efecto de llevar a cabo su instalación e inicio de los trabajos. Por lo que se gira atento oficio para al Secretario Técnico del presente comité para su debida integración.

PUNTO NÚMERO 5

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 5 Presentación, discusión y en su caso aprobación para la creación del comité de adquisiciones de bienes y servicios del municipio.

PRESIDENTE

El Comité de adquisiciones de bienes y servicios del municipio es un Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar al municipio, a las áreas administrativa, en la preparación y substanciación de los procedimientos de adquisiciones, servicios.

Será integrado por:

El Presidente será El director de Administración tiene derecho a voz y voto de calidad

El Secretario ejecutivo será el secretario Particular de presidencia tiene derecho a voz sin voto.

Vocal I será el Tesorero Municipal con voz y voto

Vocal II será el Coordinador del área Jurídica con voz y voto

Vocal III será el Director de Obras Públicas con voz y voto

Vocal IV será el Contralor Municipal con voz sin voto

Vocal V será el Coordinador de Recursos Humanos Con voz y voto

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 5 Orden del día de la séptima sesión ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por UNANIMIDAD de votos.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES ACUERDAN

La creación del comité de adquisición de bienes y servicios, con la finalidad de determinar las acciones conducentes para fomentar la racionalización y optimización de los recursos económicos y materiales destinados a las adquisiciones de bienes y servicios. Así como participar en las adquisiciones en la que se apliquen los principios constitucionales de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez a fin de asegurar las mejores condiciones y beneficios para el municipio. por lo que se gira atento oficio al secretario ejecutivo para la instalación del comité e iniciar sus funciones.

PUNTO NÚMERO 6

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 6 y es la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

PRESIDENTE

El presente ordenamiento tiene por objeto reglamentar las disposiciones del comité de adquisiciones de bienes y servicios, relativas a la planeación, programación, presupuesto, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, y la contratación de servicios que realicen:

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto 6 del Orden del día de la séptima ordinaria del cabildo.

Toda vez que les fue girada con anticipación la información del reglamento del comité de adquisiciones de bienes y servicios. Solicito pido la dispensa de su lectura del reglamento.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES ACUERDAN

La aprobación del Reglamento bajo el cual se regirán las adquisiciones, arrendamientos y servicios que las áreas del ayuntamiento requieran para la realización de las funciones y programas que tienen encomendados, deberán determinarse con base en la planeación racional de sus necesidades y recursos, y por lo que respecta a estos conceptos deberán observarse las medidas que en materia de austeridad señale el Presupuesto de Egresos.

PUNTO NÚMERO 7

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 7, Propuesta y en su caso aprobación del Comité Estratégica de Seguridad.

PRESIDENTE

Esta comisión tiene como objetivo atender y solucionar temas específicos que atenten contra a seguridad de los ciudadanos. cabe hacer mención que esta comisión trabajara de forma discrecional.

Los integrantes del Comité serán.

- I.- Presidido por el Vicepresidente Municipal.
- II.- Un secretario será el Director de Seguridad pública Municipal
- III.- El Secretario Tecnico de seguridad publico
Un Representante del Secretario Ejecutivo
Director de gobernación.
- IV.- Invitados Permanentes
Un representante de la secretaria.
Un representante de la Guardia Nacional
Un representante de la Secretaria de la Defensa Nacional
Un representante de la secretaria de la marina
Un Representante de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
Un representante de la Defensoría Municipal de los derechos Humanos.

PRESIDENTE

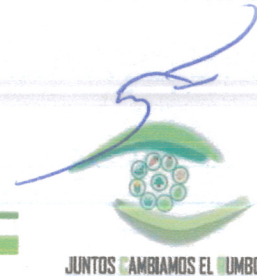
Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del séptimo punto del Orden del día de la séptima sesión ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES ACUERDAN

La creación de la comisión para tratar situaciones consideradas con carácter reservado o confidencial para el combate de los delitos, así como aplicar programas de cooperación en materia de seguridad pública municipal. por lo que se gira atento oficio para su cumplimiento.

PUNTO NÚMERO 8

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 8 y refiere Propuesta y en su caso aprobación de la Comisión de Servicio Profesional de carrera policial.

PRESIDENTE

El comité es de orden publico e interés general y tiene por objeto regular el servicio profesional de carrera policial con carácter obligatorio y permanente de acuerdo con los lineamientos que definen los procedimientos de planeación, ingreso, convocatoria, reclutamiento, selección, formación inicial, nombramiento, certificación, plan individual de carrera, reingreso, permanencia, formación continua, evaluación, reconocimientos, promoción, renovación de la certificación, licencias, permisos y comisiones, separación, remoción o baja, régimen disciplinario y recursos de los integrantes de la policía municipal, de conformidad con lo establecido en la Ley General del sistema nacional de seguridad pública.

La integración del comité estará presidido
Por el Presidente
El secretario técnico de seguridad publica
La directora de seguridad pública municipal
El contralor interno.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del octavo punto del Orden del día de la séptima sesión ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

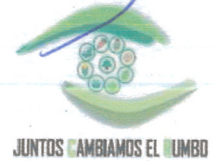
Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos:

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES ACUERDAN

La creación de la comisión para promover la proximidad social, garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad laboral e igualdad de oportunidades de los mismos, elevar la profesionalización, instaurar la doctrina policial civil, fomentar la vocación de servicio y el sentido de la pertenencia.

PUNTO NÚMERO 9

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 9 y refiere a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación a participar en la guía consultiva de desempeño municipal 2022-2024.

PRESIDENTE

Es un instrumento practico diseñado para ayudar a los ayuntamientos a orientar su trabajo de manera ordenada, eficiente y enfocada a que cumplan con sus responsabilidades, el objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones municipales y que las autoridades cuenten con mejores fundamentos para la toma de decisiones durante su periodo

La información les fue enviada con anticipación, les pido la dispensa de la lectura de los lineamientos de la guía consultiva.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del décimo punto del Orden del día de la séptima sesión ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

PUNTO NÚMERO 10

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 10 y refiera a Propuesta, discusión y en su caso aprobación de Inversión de los Recursos del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Ejercicio Fiscal 2022. De \$12,176,078.97 (doce millones ciento setenta y seis mil setenta y ocho pesos 97/100 m.n.).

PRESIDENTE

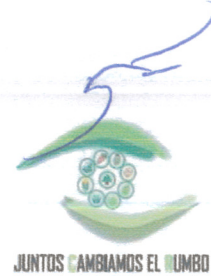
La propuesta de inversión de los Recursos del Programa FORTAMUNDF, en el ejercicio fiscal 2022, es de \$12'176,078.97 (doce millones ciento setenta y seis mil, setenta y ocho pesos 97/100 m.n.), dicha cantidad es de acuerdo a las necesidades del Ayuntamiento de Joquicingo, México, y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio de los recursos se propone la siguiente inversión:

No. CONTROL	CONCEPTO	IMPORTE
0001	SUELDO Y PRESTACIONES LABORALES AL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO DEL 2022 A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022	\$4'129,897.29
0002	SUELDOS Y PRESTACIONES LABORALES AL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO DE 2022 A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022	\$390,594.53
0003	PAGO DE SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE Y CLORACIÓN DE AGUA POTABLE A LA CAEM, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE ENERO 2022 AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022	\$3'315,074.28
0004	PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE INSTALACIONES MUNICIPALES A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE ENERO 2022 AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022	\$3'230,000.
0005	SERVICIO DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN SITIO OFICIAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2022 AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.	\$700,000.00
0006	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHÍCULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$190,000.00
0007	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHÍCULAR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.	\$30,512.87
0008	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHÍCULAR DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	\$190,000.00
	TOTAL:	\$12'176.078.97

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

Es importante mencionar que los techos financieros sugeridos para las acciones de la C.A.E.M., y para la C.F.E., son insuficientes para enfrentar el Gasto del Ejercicio Fiscal 2022, de los rubros de Agua Potable y Energía Eléctrica, por lo que se sugiere respetuosamente apoyarnos en el programa FEFOM 2022, para ejercer los recursos correspondientes al 50% del programa FEFOM 2022, en el saneamiento Financiero de los Adeudos dejados por la Administración anterior 2019-2021, ante las instituciones: C.A.E.M., C.F.E. y el gobierno del Estado de México.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del décimo punto del Orden del día de la séptima sesión ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Ejercicio Fiscal 2022. De \$12,176,078.97 (doce millones ciento setenta y seis mil setenta y ocho pesos 97/100 m.n.).

PUNTO NÚMERO 11

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 11 y refiere a Asuntos Generales.

El presidente Profr. Rausel Cervantes Huertas propone al pleno que la próxima sesión ordinaria de cabildo sea el miércoles veintitrés de febrero del presente año, a las quince horas.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

La petición del Presidente Municipal.

Por lo que al no haber más comentarios por parte del Síndico Municipal y Regidores se da por agotado este punto del orden del día, que refiere Asuntos Generales.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

PUNTO NÚMERO 12

PRESIDENTE

Señor Secretario le pido de lectura al siguiente punto del orden del día

SECRETARIO:

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al número 12 y refiere a la clausura de la sesión.

PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 15 horas con 50 minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veintidós, declaro clausurado los trabajos de la séptima sesión ordinaria.


PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


LIC. EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTÍNEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.


MTRO. EN ARQ. CHRYSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.
PRIMER REGIDOR


P. EN C. D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA
SEGUNDA REGIDORA.


C. LÁZARO TORRES MICHUA.
TERCER REGIDOR.


C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA.


C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.
QUINTO REGIDOR.


C. MELISA CEDILLO MICHUA.
SEXTA REGIDORA


C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA.
SÉPTIMO REGIDOR


LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.